

DOCUMENTO .BANDO: Bando recibos impagados	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EC5JW-XRLXG-IWUV6 Fecha de emisión: 6 de Octubre de 2023 a las 13:52:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 06/10/2023 13:12	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 13:12



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

BANDO "RECIBOS IMPAGADOS OAR"

DON BENITO GARCÍA REDONDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),

HACE SABER:

Que en estos últimos días se está teniendo constancia de que existen multitud de recibos impagados de impuestos de distinta índole (**IBI RÚSTICA, IBI URBANA, I.V.T.M. comunmente conocido como "Impuesto de Rodaje", VADOS PERMANENTES y COTOS DE CAZA**), emitidos por el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), por lo que se ruega a las personas que no tengan alguno de estos impuestos domiciliados comprueben que lo han abonado o sino acudan al ayuntamiento a la mayor brevedad para obtener un nuevo el documento de pago, para **evitar que se generen deudas derivadas del impago.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Esparragosa de Lares, a 5 de octubre de 2023

El Alcalde,
Fdo.: Benito García Redondo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de España, 13 - 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz) - N° Registro EELL 01060476
Telfs. 924633502-924633550 - Fax 924633525